



RESUMEN EJECUTIVO INF. UAI – MHE N° 06/2026

- Referencia** : Segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe INF. UAI – MHE N° 003/2023 de 28 de febrero de 2024 correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2023".
- Objetivo** : El objetivo de la evaluación es establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el informe INF. UAI MHE N° 08/2025 de 6 de junio de 2025 referente al primer seguimiento al Informe INF. UAI – MHE N° 03/2024 de 28 de febrero de 2024 correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2023".
- Objeto** : El objeto del presente seguimiento comprende:
- El informe INF. UAI MHE N° 08/2025 de 6 de junio de 2025, referente al primer seguimiento al Informe INF. UAI – MHE N° 03/2024 de 28 de febrero de 2024 relativo al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2023".
 - El informe INF. UAI – MHE N° 003/2023 de 28 de febrero de 2024 correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2023".
 - Los Formatos 1 y 2 de Aceptación y Cronograma de implantación de recomendaciones.
 - Documentación e información que respaldan las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Conclusión** : Como resultado de la segunda evaluación al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe INF. UAI – MHE N° 03/2024 de 28 de febrero de 2024 relativo al "Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) al 31 de diciembre de 2023", concluimos que de tres recomendaciones pendientes de implantación verificadas en el primer seguimiento: Dos (2) no fueron cumplidas y una (1) no es aplicable.



La Paz, 29 de junio de 2026